1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT):80177958	
No. DE CONTRATO:1935/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía__X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES PERIODISTICAS PARA LAS NECESIDADES DE RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	6/24/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	6/24/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PROYECTO INFORMATIVO REC PROPIOS
PERIODO CERTIFICADO:	Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025
NUMERO DE PAGO:	5

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EN EJECUCIÓN con un porcentaje de avance de **84,67%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones

Número de Planilla:	90242316
Periodo cotizado:	Septiembre de 2025

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. _____11-47-101035462_____
Compañía Aseguradora _____Seguros del estado_____

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	$ 2,625,000.00	6/24/2025	04/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 2,625,000.00	6/24/2025	04/06/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS: **(**En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión e interventoría, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada una de los siguientes aspectos)

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.

f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __x____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$26.250.000
ADICIONES:	$0
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$16.975.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$4.025.000**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$5.250.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __x____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	e acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2025, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíela información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de ELCONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 04 días del mes **NOVIEMBRE** de 2025.

FONSECA GOMEZ MARIA PAULA

Firmado digitalmente por FONSECA GOMEZ MARIA PAULA
Fecha: 2025.11.05 14:22:45 -05'00'

FIRMA
NOMBRE:MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
CARGO: SUBGERENTE DE TELEVISION

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.
Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	04 de noviembre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80.177.958
DIRECCIÓN:	Av calle 80 # 73 a - 21
TELÉFONO:	312 427 9761
CORREO ELECTRÓNICO:	mogiandres8@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	**91275988451**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1935-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
5	**Desde**	1	**Hasta**	31	octubre	2025	$ 5.250.000
	Desde		**Hasta**				$ 0
	Desde		**Hasta**				$ 0
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 5.250.000**

ENTREGABLES:	N.A.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	17/10/2025	90242316	$621.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	262.500	0		0		0	2	400	0	262.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	2	500	0	336.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	2	100	22.100			220	22.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	262.500	262.900
Pensión	1	336.000	336.500
Riesgos Laborales	1	22.000	22.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	620.500	621.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ		AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	17/10/2025	90242316	$621.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80177958	DAZA GONZALEZ MIGUEL ANDRES	59	0			N																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	2	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No. DEL CONTRATO:	1935-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SUBGERENTE DE TELEVISIÓN DE RTVC
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 a 31 de octubre de 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Asistir de manera remota o presencial a los consejos de redacción y demás actividades relacionadas con la entrega de recomendaciones y sugerencias para la adecuada prestación de su servicio y que sean citadas por la Gerencia, Subgerencia de Televisión, supervisor del contrato y/o personas responsables de los contenidos editoriales de RTVC.	Se estuvo presente y a tiempo en las reuniones de redacción que organizó el equipo editorial de RTVC y sus distintas áreas, compartiendo los temas que están en los anexos al final del documento.
2. Informar sobre los eventos noticiosos en la agenda informativa de la ciudad a la dirección del proyecto e informar a la Coordinación de Corresponsales sobre los temas a tratar en el día en un tiempo no mayor a una hora para su posterior elección y realización audiovisual.	Se le informa la agenda deportiva al director Carlos Orduz y así mismo a Mauricio Posada, el coordinador de Deportes, para que coordine los cubrimientos y ruedas de prensa convocadas
3. Realizar actividades como presentador de contenidos periodísticos y de los avances noticiosos en caso de ser requerido.	Se realiza apoyo como periodista en reportería cubriendo evento con las barras bravas de Bogotá. Se realiza entrevista equipo de porristas Se realiza cubrimiento del campeonato panamericano de atletismo en el centro de alto rendimiento con las finales
4. Apoyar los procesos de preproducción, producción y postproducción de las notas que serán emitidas al aire en las diferentes emisiones de RTVC, cuidando cada detalle en función de la excelente calidad audiovisual y atender las recomendaciones que, en este sentido, sean realizadas por las personas responsables de velar por los contenidos de RTVC.	Se apoya en la edición del material que llega en la mañana para las secciones del calentao, dejando los Vo revisados y publicados para la presentación del señor Ricardo Alfonso y Julie Torres. Se apoya en la edición para el programa especial de atletismo grabado el 17 de octubre
5. Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones referentes a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad y los demás establecidos en las normas vigentes	Se revisaron los materiales para asegurarse de que respetaran las reglas sobre protección de menores, como el horario, el lenguaje, las imágenes y los temas delicados.
6. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad para realizar la entrega. seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	No aplica para este periodo de octubre
7. Alimentar y actualizar con contenidos periodísticos semanales la página web de RTVC, de acuerdo con las necesidades periodísticas y editoriales del sitio web, siguiendo los lineamientos de la persona delegada por la	Se revisaron notas previamente publicadas para actualizar datos, agregar información de contexto o vincular con coberturas recientes aplicando indicaciones del manual de estilo de RTVC

Subgerencia de Televisión, que realiza el seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	
8. El contratista se compromete a remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios.	Me comprometo a cargar los soportes requeridos, informes de actividades, cuenta de cobros y todos los documentos requeridos por la supervisión al Secop II
9. Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo	Se realizan todas las actividades de acuerdo con el objeto del contrato durante el mes de octubre de 2025

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato.

ANEXOS:

1 DE OCTUBRE
- VTR TENIS CHINA SINNER
- VTR TORTA DEPORTIVA
- VTR BARCELONA - PSG
- VTR NOTA RADIO SUPERVISIÓN DE EDICIÓN

2 DE OCTUBRE
- VO BALÓN MUNDIAL
- VTR MUNDIAL PARATLETISMO
- VTR TORTA DEPORTIVA
- RESUMEN DEPORTIVA

3 DE OCTUBRE
- CUBRIMIENTO DEL CAMPEONATO PANAMERICANO SUB 20 DE ATLETISMO
- PASO EN VIVO PARA EL CALENTAO
- REPORTERIA CAMPEONATO PANAMERICANO SUB 20 DE ATLETISMO
- FALSOS DIRECTOS PARA NOTICIERO DEL MEDIO DÍA Y NOCHE
- REPORTERIA NOTA EQUIPO DE PORRAS

4 DE OCTUBRE
- APOYO DE MONTAJE NOTAS CAMPEONATO PANAMERICANO DE PISTA
- VO GOLES COLOMBIANOS
- VTR ORO MUNDIAL PARA ATLETISMO
- VTR MUNDIAL SUB 20
- VTR PANAMERICANOS SUB 20

5 DE OCTUBRE
- APOYO DE MONTAJE NOTAS CAMPEONATO PANAMERICANO DE PISTA
- VO COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR
- VO SEL COLOMBIA SUB 20
- VTR MUNDIAL DE PESAS

6 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR TOP 5 DE LA FECHA DE LA LIGA
- VTR COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

7 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR TORTA DEPORTIVA
- EDICIÓN ESPECIAL DE ATLETISMO PANAMERICANO SUB 20

8 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VO GRAF POSICIONES
- VO GOLES MUNDIAL SUB 20
- TORTA DEPORTIVA

9 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR GOLES S 20 FRANCIA/NORUEGA
- VTR TORTA DEPORTIVA

10 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR MUNDIAL SUB 20 MARRUECOS Y GRAF CUARTOS
- VO FECHA 15 LIGA
- VTR TORTA DEPORTIVA

14 DE OCTUBRE
- VTR GOLES JAP-BRA/ SURCO-PARA Y HONDU/RICA
- VTR TORTA DEPORTIVA
- VTR TORTA DEPORTIVA DE LA TARDE

15 DE OCTUBRE
- VTR TORTA DEPORTIVA
- REPORTERÍA CONGRESO BARRAS
- INFORME CONGRESO BARRAS

16 DE OCTUBRE
- VO ENTRENAMIENTO CALI
- VTR TORTA DEPORTIVA
- EDICIÓN ESPECIAL DE ATLETISMO SUB 20 CAMPEONATO PANAMERICANO

17 DE OCTUBRE
- VO PARACICLISMO
- EDICIÓN ESPECIAL DE ATLETISMO SUB 20 CAMPEONATO PANAMERICANO

20 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR
- VTR EQUIPO DE PORRAS
- VTR TORTA DEPORTIVA

21 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR GANÓ TOL A EQUIDAD
- VO SUB 17 RABAT/ MAYORES FEM
- VTR TORTA DEPORTIVA.

22 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR FEMENINA MAYORES MEDELLÍN

VTR TORTA DEPORTIVA OCT22

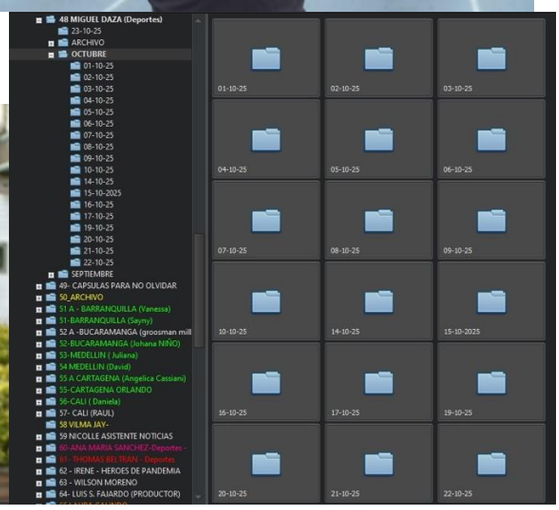
23 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR ENTRENA FEMENINA MAYORES Y PERÚ
- VTR TENIS INTERNAL

24 DE OCTUBRE
- APOYO PERIODISTICO Y DE EDICIÓN DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DEL CALENTAO
- VTR AMÉRICA JUNIOR PEREIRA CRISIS/GRAF FECHA 17
- VTR TORTA DEPORTIVA









El presente informe se firma a los 4 días del mes de noviembre de 2025.

Miguel A. Daza G.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez
Subgerente de televisión de RTVC.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.